



En Uruguay nadie te da más **seguridad**

Gracias por adherirse al sistema de Promoción de la Prevención del Banco de Seguros del Estado (BSE).

Estos términos y condiciones de uso regulan el acceso y uso de nuestra aplicación web. Sírvase leerlas detenidamente y contáctese con nosotros si tiene alguna pregunta. Al acceder al formulario de autoevaluación y proceder a completarlo, Ud. acepta estar sujeto a estos términos y condiciones*.

1. Nuestra propuesta

Ponemos a su disposición una aplicación web que guía a nuestros asegurados del ramo Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en la realización de un cuestionario sobre Prevención de Riesgos Laborales de su empresa, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora relativas a Seguridad y Salud Laboral en conformidad con la cultura preventiva que deseamos promover.

2. Requisitos de adhesión

La adhesión a este sistema será totalmente voluntaria, no transferible y revocable en cualquier momento. Como mínimo en forma anual, habilitaremos para su empresa un período que denominamos Ciclo de Autoevaluación. Tendrá una fecha de inicio claramente establecida con un plazo de 30 días, inhabilitándose el acceso al formulario de autoevaluación cumplido dicho plazo. Sin perjuicio de lo anteriormente indicado, el BSE podrá en cualquier momento dar por terminado el presente programa de autoevaluación.

3. ¿Cómo funciona?

Por su registro y adhesión a la autoevaluación y cuando la misma nos sea enviada en forma completa, le otorgaremos por su participación una bonificación básica provisoria, anticipada y revocable en cualquier momento del 10% del premio mensual de su póliza con un máximo de 3 Unidades Reajustables.

La aplicación puntuará su autoevaluación a consecuencia de la cual podrá recibir una **bonificación adicional**, como beneficio por la calidad del sistema de seguridad y prevención de su empresa. El puntaje asignado por la aplicación de acuerdo a parámetros de aplicación genérica establecidos por el BSE, en ningún caso podrá ser objetado o impugnado.

Estas bonificaciones serán aplicadas sobre la primera factura y las sucesivas que genere su póliza una vez cumplidos 60 días a partir del cierre del plazo de su ciclo de autoevaluación.

Recuerde que para mantener por lo menos la bonificación básica, Ud. deberá presentar su autoevaluación completa en cada ciclo al que le invitemos, dentro del plazo establecido. La no realización de su autoevaluación en el ciclo que le corresponda generará la pérdida de cualquier bonificación otorgada.

4. Limitación de responsabilidad

El BSE no será en ningún caso responsable de los daños, directos o indirectos, o pérdidas (lucrativas, actividad interrumpida, pérdida de información u otras pérdidas de tipo económico, incluyéndose, sin límite, los que deriven de pérdidas de beneficios, interrupción del negocio, pérdida de información comercial o cualesquiera otras pérdidas pecuniarias) originadas como consecuencia de la utilización o imposibilidad de utilización del aplicativo.

5. Destino de la información aportada en la autoevaluación

La veracidad y calidad de la información de cada autoevaluación es de exclusiva responsabilidad del asegurado. Dicha información es confidencial y privada, por lo cual asumimos el compromiso de aplicar todas las medidas de seguridad razonables para garantizar su seguridad. Asimismo, solamente podremos usar la información aportada por el asegurado para evaluar y elaborar un diagnóstico de la calidad del sistema de prevención aplicado en la empresa, la cual será conservada sin limitación temporal.

6. ¿Cómo nos contactamos? Puede contactarse con nosotros a la siguiente dirección de e-mail:

ADR-Proyectopromociondeprevencion@bse.com.uy

Si necesitamos contactarlo, lo haremos a través de la dirección de e-mail asociada a su póliza de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, registrada en nuestra base de datos.

*Estos términos y condiciones podrán ser revisados ocasionalmente y la versión más reciente de los mismos estará siempre disponible en la aplicación durante el ciclo de autoevaluación. Si después de implementar las revisiones Ud. accede a la aplicación, significa que los acepta y quedará vinculado a los nuevos términos y condiciones. Si no los acepta, deberá salir de la aplicación sin enviar la autoevaluación.